

INFORME DE COMISARIO
COMPAÑÍA : QUITO LLANTAS (QUILLAN S.A.)

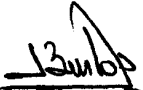
Señora
Susana Peters Marriott
GERENTE GENERAL
Presente.
BALANCE PERIODO 2.009

De conformidad con lo dispuesto en el ARTÍCULO 321 de la Ley de compañías vigente, en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de QUITO LLANTAS (QUILLAN S.A.), he examinado los ESTADOS FINANCIEROS del periodo 2.009.

Se ha revisado y analizado de acuerdo a las normas contables vigentes, tanto el fiel cumplimiento de los administradores en relación a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como los libros contables, mediante los cuales se pudo obtener un diagnostico sobre el manejo de la contabilidad de este periodo.

Debo indicar que los Balances reflejan el real movimiento de la empresa al 31 de Diciembre del 2.009 y que se ha empleado correctamente los libros auxiliares y mayores contables.

Atentamente.,


CPA Eloy Bustos Goya
COMISARIO PRINCIPAL

